

EDITORIAL

En nuestra anterior Editorial cerrábamos el 2021 indicando, cómo, en el lapso de los dos últimos años, la crisis sanitaria producto de la pandemia por COVID-19 había puesto de manifiesto algunas debilidades en la capacidad de respuesta individual y/o unilateral de los Estados y gobiernos, así como el funcionamiento de las instituciones públicas. De tal manera que, el mundo post pandemia, exigiría más cooperación e integración regional, así como más multilateralismo en pos de la recuperación.

Sin embargo, antes de finalizar el segundo mes del 2022, el mundo fue sorprendido por la guerra en Ucrania, la cual está dejando expuesto no solo el uso de métodos de resolución de conflictos que la comunidad de Estados prometió no volver a utilizar con la firma de la Carta de Naciones Unidas en 1945, sino que estos hechos representan graves violaciones al derecho internacional y a derechos humanos fundamentales.

Entre las dimensiones que emergen en torno al conflicto bélico que tiene hoy en vilo al mundo, y que figuran en la agenda internacional, se encuentran la propiedad y el acceso a recursos naturales y energéticos, los movimientos de personas que se producen como consecuencia de cualquier tipo de guerra armada y la cooperación internacional en sus más variadas expresiones. Los **Artículos** que acercamos en este número de la Revista en Integración y Cooperación Internacional se proponen como un aporte para comprensión de este tipo de problemáticas. Con ese enfoque, aparece como primera propuesta un artículo de Federico De Singlau que recoge los resultados alcanzados a través del proyecto de investigación “Los recursos naturales estratégicos y su vinculación con la seguridad interna e internacional. El caso del litio”, de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta. El trabajo analiza los vínculos existentes entre los recursos naturales caracterizados como estratégicos y la seguridad de los Estados en el contexto global actual, centrando el análisis en el litio. La demanda de este recurso ha crecido exponencialmente en años recientes y cuya industria tiene entre sus protagonistas a la República Argentina, y particularmente a las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca. Este análisis es un aporte imprescindible para el debate en torno a un tema tan actual como controversial.

El siguiente artículo, titulado “Alemania y la crisis de refugiados. La identidad nacional alemana reflejada en el liderazgo de Angela Merkel” nos sitúa en otro fenómeno crítico como lo es la situación de los refugiados en la Unión Europea. Su autora, Camila Bourbotte nos propone analizar la política alemana vinculada a esta situación, atravesada por el particular liderazgo de Angela Merkel. La canciller alemana desarrolló una política más acogedora respecto a aquellas personas necesitadas de refugio y también colaboró con la construcción de una identidad nacional alemana basada en la “diferenciación con su pasado”, dando lugar a una nueva faceta de la política exterior centrada en valores.

Luego, siempre en la misma sección, aparecen dos contribuciones que analizan la cooperación jurídica entre diferentes países. El primero de ellos, “Cooperación Internacional Estadounidense al Sector Justicia en El Salvador 2019–2021” a cargo de Lisandro Pérez-Hernández, explora las áreas de apoyo de la cooperación internacional de los Estados Unidos de América en el fortalecimiento del sector judicial en El Salvador. El autor ha aplicado una metodología cualitativa a partir de entrevistas dirigidas a siete instituciones gubernamentales, así como una revisión documental que le permitió el análisis de la perspectiva de distintos actores involucrados. El segundo estudio “Cooperación jurídica internacional para la tramitación de exhortos. El caso de la

Provincia de Mendoza en Argentina y Chile”, elaborado por Pía Morbiducci describe el caso de cooperación jurídica internacional entre la provincia argentina de Mendoza y la República de Chile, dando a conocer sus avances más recientes y su impacto en los tiempos de la justicia. El análisis se enfoca en los exhortos activos emanados de los tribunales de la provincia de Mendoza y muestra cómo la cooperación subnacional entre los dos países vecinos se ha fortalecido con la creación de oficinas especializadas en cooperación jurídica.

En la sección **Comentarios**, presentamos a Natalia Razovich con “¿Puede la guerra ruso-ucraniana fragmentar al Internet Global?”, en donde la autora pone en discusión, a partir del mencionado conflicto bélico, la profundización de las tendencias previas que acechan los fundamentos del orden internacional liberal, entre las que se encuentra la gobernanza global de Internet.

Por último, incluimos en este número dos **reseñas** de libros de reciente edición sobre temáticas vinculadas con la disciplina de las Relaciones Internacionales: “Terrorismo y Relaciones Internacionales” de Carlos Echeverría Jesús, realizada por Maitena Springli, y “Atlas de Micro Naciones” de Graciano Graziani, esta vez a cargo de Martín Beristain. Estamos convencidos que el formato permite llegar con la producción intelectual y académica a más personas que luego pueden optar por la lectura completa de los libros reseñados.

Para finalizar esta presentación es indispensable recordar el esfuerzo y la dedicación que hay detrás de toda publicación académica. Esta Revista no es la excepción y por esto nos permitimos mencionar que el Equipo Editorial nuevamente se ha fortalecido con la incorporación de la Mg. Camila Abbondanzieri y de la Abogada Pía Morbiducci. Muchas horas y mucho esfuerzo intelectual y profesional de todos los editores han sido destinados a la preparación del número que aquí se presenta, lo que se valora y agradece.

Mter. Marta Cabeza - Mter. Vanesa Castello